



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veinte (2020)

RADICADO	05001 31 03 017 2019 00488 00
PROCESO	VERBAL -DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD
DEMANDANTE	OSCAR MAURICIO DELGADO PEREZ
DEMANDADO	DIMEC S.A.S DISEÑO E INGENIERIA EN LIQUIDACION
AUTO	INCORPORA CITACION. REQUIERE CONSTANCIA DE NOTIFICACION.

Se adjunta al expediente formato de citación para notificación personal.

Se solicita a la parte demandante adjuntar de servicio portal, constancia de envío.

NOTIFÍQUESE

3

JOSÉ MANUEL CUERVO RUIZ
JUEZ